

SEGUIMIENTO DE PREGUNTAS Y RUEGOS REALIZADAS AL PLENO MUNICIPAL

Nº	Expone	Pregunta/ Ruego	Presentada por	Fecha Pleno	Nº registro/ Verbal	Remitido a Fecha	Respuesta Delegación	Comisión en que se trata	Fecha Comisión
144	<p><u>Pregunta implantación del contenedor marrón.</u></p> <p>Hace más de un año, en el pleno de Marzo de 2020 este grupo municipal presentó una moción a la que además se adhirió el grupo municipal socialista en la que entre otras cosas planteaba la instalación progresiva del contenedor marrón, poniendo como objetivo su plena implantación en 2023. Se nos trasladó que era algo en lo que ya se estaba trabajando, pero más de un año después vemos que no se ha hecho nada por la implantación de la recogida de la fracción orgánica. Los acuerdos de las mociones no son vinculantes, pero el proyecto de ley de residuos y suelos contaminados una vez se tramite sí, y plantea que al final de este año el contenedor marrón se deberá implantar en ciudades de más de 5.000 habitante.</p> <p>¿Cuál es la hoja de ruta que tiene el equipo de gobierno local para implantar el contenedor marrón y que plazos contempla?</p>	PREGUNTA	UP-IU-GF	01/07/2021		MEDIO AMBIENTE		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
145	<p><u>Ruego problemas a la hora de agrupar tributos municipales para obtener la bonificación del 2%.</u></p> <p>Varios vecinos nos han trasladado que están teniendo problemas a la hora de agrupar los tributos municipales para obtener la bonificación del 2%, apareciéndoles en el cómputo total tributos que ya han pagado. Rogamos al equipo de gobierno revise este aspecto del funcionamiento de la aplicación informática para corregirlo.</p>	RUEGO	UP-IU-GF	01/07/2021		OTAF	<p>La aplicación informática, cuando de inicio genera un plan personalizado por solicitud de los interesados, trabaja con lo que denomina valores bases, que son los valores que utiliza para realizar la estimación de los plazos y que son las cuotas del ejercicio anterior.</p> <p>A lo largo del ejercicio y a medida que se realiza el proceso de carga de los nuevos padrones o matrículas fiscales, se realizan de forma automatizada procesos de regularización con el fin de incluir en los planes los valores del ejercicio (cuotas reales del ejercicio) a la vista de los padrones ya aprobados.</p> <p>Por tanto, la aplicación trabaja en principio con valores bases estimativos (cuotas de ejercicios anteriores), y posteriormente aparecerán los valores del ejercicio, que son los valores reales que se van incluyendo en el plan personalizado de pagos a lo largo del ejercicio de efectos, y se van cobrando conforme se van ingresando los plazos y en base a los cuales se van realizando las correspondientes regularizaciones.</p> <p>Por todo ello, en las solicitudes del ejercicio 2021 se tomarán como base las cuotas del ejercicio 2020 y posteriormente se irán regularizando a lo largo del ejercicio a medida que se aprueban los padrones y se ponen al cobro los diferentes plazos de los planes personalizados.</p> <p>En este sentido, la propia Ordenanza Fiscal General, en la regulación de los planes personalizados de pago dispone que la bonificación del 2% se aplicará en la última cuota y que si al regularizar resultase una cantidad a favor del contribuyente, se procederá de oficio a su devolución</p>	HACIENDA RESPONDE DIRECTAMENTE A UP- IU-GF, POR CORREO ELECTRÓNICO ANEXANDO LA RESPUESTA	07/07/2021

146	<p><u>Pregunta homenaje a conserjes que se jubilan.</u></p> <p>Por parte del Ayuntamiento se realiza un homenaje a los profesores de Fuenlabrada, es un acto hermoso de reconocimiento a quien dedica su vida a la formación de las nuevas generaciones.</p> <p>Se nos ha trasladado por parte de exalumnado de varios colegios que se van a jubilar sus conserjes, una figura que se encarga de que en la maquinaria del colegio nada falle. Sabemos que se han hecho homenajes individuales, pero para garantizar que ningún conserje se quede sin el reconocimiento a la hora de retirarse nos gustaría saber si por parte de este equipo de gobierno se podría organizar un homenaje colectivo similar al que se hace con los profesores o estudiar la posibilidad de incluir a otros profesionales como los conserjes en esos homenajes.</p>	PREGUNTA	UP-IU-GF	01/07/2021		RRHH		HACIENDA	
147	<p><u>Ruego sobre las trabajadoras del IMLS.</u></p> <p>Las trabajadoras del Instituto Municipal de la Limpieza, trabajadoras, porque además es un sector muy feminizado, han sido un sector esencial durante toda la pandemia para mantener entornos con una seguridad sanitaria óptima que evitase la expansión del virus.</p> <p>Por eso mismo pensamos que se debe resolver el conflicto que se ha abierto en el IMLS en el que las trabajadoras del IMLS vean recompensado y reconocido su esfuerzo y replanteándose recursos humanos su estrategia, entendemos que apostar por la vía de acuerdos de eficacia limitada que no respeta la lógica de la representación sindical.</p>	RUEGO	UP-IU-GF	01/07/2021		IML / JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO		HACIENDA	
148	Reiteramos la oposición de nuestro grupo a la celebración de plenos de forma telemática y rogamos se retome la presencialidad de los plenos dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de nuestro Reglamento Orgánico.	RUEGO	VOX	01/07/2021	2021016225	ALCALDÍA		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
149	¿Qué medidas piensa tomar el Equipo de Gobierno para retirar las jardineras o las peligrosas jardineras una vez les hemos demostrado que incumplen diferentes normativas	PREGUNTA	VOX	01/07/2021	2021016263	URBANISMO		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
150	Rogamos que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se proceda a la mayor brevedad posible a la elaboración del inventario actualizado de los bienes y derechos del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos.	RUEGO	VOX	01/07/2021	2021016228	PATRIMONIO		HACIENDA	
151	Rogamos se nos dé traslado del acto administrativo en virtud del cual se aprobaron los complementos de puesto de trabajo personales que reciben determinados trabajadores según el anexo de personal de nuestro presupuesto.	DOCUMENTACIÓN	VOX	01/07/2021	2021016230	ALCALDIA / RRHH	Visto su escrito de fecha 6 de julio de 2021 y nº de registro general de entradas 2021016230 les comunicamos que es necesario que concreten los trabajadores del anexo personal a los que hacen referencia para poder atender su solicitud.	2021-07-01\RESPUESTAS\151-VOX-respuesta anexo personal (1).pdf	Escrito Alcaldía 23/09/2021
152	Rogamos se habilite el registro electrónico para que todos los ciudadanos puedan dirigirse directamente a cualquier grupo político a través de instancia general.	RUEGO	VOX	01/07/2021	2021016249	ALCALDÍA	consideramos que ya hay procedimientos para que los ciudadanos puedan dirigirse a los grupos políticos: instancia, tienen correo electrónico de grupo, etc	PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	

153	¿Qué protocolo COVID tiene previsto aprobar el Ayuntamiento para las instalaciones deportivas municipales y en especial para las piscinas en este verano?	PREGUNTA	VOX	01/07/2021	2021016265	DEPORTES	<p>El protocolo COVID en instalaciones deportivas viene determinado por lo dispuesto en las Órdenes 572/2021 y 700/2021 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid</p> <p>En el caso de las instalaciones municipales de Fuenlabrada, se implementa además, como norma común, la restricción en el uso de vestuarios, aseos bajo demanda y limitación del público asistente a dos acompañantes por deportista (en caso de que el aforo total de la instalación lo permita).</p> <p>En el caso de la piscina municipal para temporada de verano, el protocolo COVID viene determinado por lo dispuesto en las Órdenes 572/2021 y 700/2021 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con la implementación adicional de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Restricción de aforo a 1.998 personas •Parcelación de la zona estancial •Turnos de baño para controlar aforo en vaso •Acceso al recinto por puertas exteriores •Vestuario bajo demanda en caso necesidad. •Aseos abiertos. <p>Adquisición entradas con mínimo un día de antelación y únicamente por medios telemáticos, para controlar asistentes de cara al rastreo ante posibles brotes de contagio. Es imprescindible aceptar la normativa de uso, que incluye el protocolo indicado, para poder adquirir las entradas</p>	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
154	¿Cuándo tiene previsto el gobierno de Fuenlabrada la publicación definitiva del programa de las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia?, ¿tiene previsto el gobierno de Fuenlabrada la suspensión o modificación de las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia, en el hipotético caso de que la situación sanitaria empeorase en las fechas previstas para la celebración de las fiestas?	PREGUNTA	VOX	01/07/2021	2021016266	CULTURA	<p>El programa definitivo de las Fiestas Patronales se distribuirá los días 4 y 5 de septiembre. Ha sido imposible publicarlo antes dado que la Comunidad de Madrid no ha dado respuestas a nuestras solicitudes de permisos para celebración de eventos hasta el día de hoy.</p> <p>El Ayuntamiento de Fuenlabrada obrará en relación a la celebración de las Fiestas Patronales, siguiendo escrupulosamente la normativa aplicable estatal o autonómica.</p>	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
155	Rogamos se nos dé traslado del acto administrativo en virtud del cual se adjudica directamente a los grupos municipales, los grupos políticos, la gestión y explotación de las casetas de las fiestas patronales.	DOCUMENTACIÓN	VOX	01/07/2021	2021016250	ALCALDÍA / CULTURA	<p>La asignación de casetas en las Fiestas Patronales es una cuestión de Régimen Interior que no precisa de Acto Administrativo concreto..</p>	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
156	Al tratarse el estadio Fernando Torres de una instalación municipal, ¿está trabajando ya el Equipo de Gobierno de nuestra ciudad en el protocolo para la vuelta de los aficionados al estadio a partir del 15 de agosto, que es la fecha prevista para el inicio de la liga 2021 2022?	PREGUNTA	VOX	01/07/2021	2021016267	DEPORTES	<p>El protocolo COVID en el caso de competiciones de ámbito nacional viene determinado por el Ministerio de Sanidad y el CSD.</p> <p>En el caso de competiciones de carácter nacional y además profesional, como es el caso de la que se viene desarrollando en el estadio Fernando Torres, toda la normativa complementaria a la que emane del Ministerio y el CSD, la elabora la LFP. La administración local no interviene.</p> <p>Por tanto, corresponde al C.F. Fuenlabrada, como cesionario exclusivo de la instalación municipal, la responsabilidad de aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa que apruebe la propia LFP para el desarrollo de la competición.</p>	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
157	¿Cuántas parcelas municipales se han desbrozado y cuál es en concreto para evitar los habituales incendios veraniegos de pastos?, ¿Se ha instado a algún propietario de parcelas no municipales al desbroce de los pastos de dichas parcelas para evitar los incendios veraniegos de los pastos?	PREGUNTA	VOX	01/07/2021	2021016271	MEDIO AMBIENTE		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
158	Rogamos se nos dé traslado de todas las actas de todas las reuniones mantenidas por la Concejalía de Feminismo y/o por asociacionismo con la junta directiva de la Asociación Hombre Siglo XXI desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha actual.	DOCUMENTACIÓN	VOX	01/07/2021	2021016253	ALCALDÍA / FEMINISMO	<p>Desde el Programa de Apoyo a la Participación: servicio de asesoramiento, dinamización y apoyo técnico a entidades feministas y promoción de espacios de participación y desarrollo comunitario, se mantienen reuniones periódicas con todas las personas pertenecientes a dichas entidades (soci@s y juntas directivas), en la que no se toman actas de los puntos tratados, dado que no hay obligación por no ser un órgano colegiado. Es un servicio de asesoramiento y no es vinculante con la actividad de la entidad que tiene autonomía propia en la ejecución de sus proyectos.</p>	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021

159	¿Es conocedora la Concejalía de Feminismo del incumplimiento y negligencia por parte de la Asociación Hombre Siglo XXI del protocolo para la reactivación de las entidades en edificios municipales y que ya les advertimos desde nuestro grupo municipal?, Queremos saber si ha existido alguna queja por algún asociado a este respecto.	PREGUNTA	VOX	01/07/2021	2021016273	FEMINISMO	Con fecha del 10 de mayo de 2021, a las 11:18 h; se envió por correo electrónico: El protocolo del Plan de reactivación de actividades presenciales del Ayuntamiento de Fuenlabrada, la solicitud de la firma el compromiso de las entidades, las fichas de declaración de actividades y de control. En la misma fecha, la entidad nos remite firmado el compromiso de cumplimiento del protocolo y desde esa fecha se remiten las fichas de declaración de actividades y de control, a la comisión de seguimiento del plan de reactivación de actividades presenciales de carácter semanal. Siempre han sido aprobadas las actividades planteadas, pues cumplen en su diseño con la fase, los aforos y las medidas exigidas en el escenario de la situación sanitaria en cada momento. Desde la dirección de la Concejalía nos hemos reunido con la Junta Directiva y socios para explicar el plan de reactivación, conocer sus inquietudes y solventar posibles desajustes.	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
160	Se nos informe sobre la titularidad de la nave sita en la calle Bémez número 20 y que es ocupada actualmente por distintas entidades de esta localidad como la Asociación Hombre Siglo XXI.	PREGUNTA	VOX	01/07/2021	2021016255	PATRIMONIO		HACIENDA	
161	Rogamos nos informen del motivo por el cual se pusieron a disposición del que fuera presidente de la junta directiva de la Asociación Hombre Siglo XXI los servicios jurídicos de nuestro ayuntamiento tras la denuncia interpuesta por algunos asociados.	INFORMACIÓN	VOX	01/07/2021	2021016259	FEMINISMO	No nos consta este hecho.	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
162	¿Qué va a hacer el Ayuntamiento para evitar las carreras ilegales denunciadas por los vecinos de Loranca?	PREGUNTA	PP	01/07/2021		SEGURIDAD CIUDADANA	La Policía Local de Fuenlabrada, vienen realizando campañas específicas de vigilancia en Loranca. Este año la vigilancia se ha intensificado en los meses de junio y julio, dando como resultado la identificación de dos vehículos, que fueron denunciados por infracciones al Reglamento General de Circulación. Durante dicha vigilancia no se detectaron grupos de vehículos realizando comportamientos que hicieran presuponer la realización de carreras, y únicamente se han detectado hechos individuales, aislados y muy puntuales. No obstante, se sigue trabajando para erradicar este tipo de comportamiento	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
163	¿Cuándo se va a llevar a cabo el homenaje a las víctimas del coronavirus en Fuenlabrada?	PREGUNTA	PP	01/07/2021		ALCALDÍA			
164	¿Qué está haciendo el Equipo de Gobierno en vista del maltrato denunciado por los trabajadores del Instituto de la limpieza de nuestro Ayuntamiento?	PREGUNTA	PP	01/07/2021		IML / JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO		HACIENDA	
165	¿Recibe la Coordinadora Local de Asociaciones Vecinales de Fuenlabrada algún tipo de aportación económica por parte del ayuntamiento de Fuenlabrada?	PREGUNTA	PP	01/07/2021		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La Coordinadora Local de Asociaciones Vecinales de Fuenlabrada no recibe ningún tipo de aportación económica por parte del Ayuntamiento de Fuenlabrada.	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	03/09/2021
166	¿Cuándo va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Fuenlabrada la rehabilitación del cementerio anunciada hace ya varios años?	PREGUNTA	PP	01/07/2021		URBANISMO		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	

167	Rogamos dejen de hacer referencia al artículo 123 del Reglamento Orgánico del ayuntamiento de Fuenlabrada cuando formulamos una pregunta o un ruego y que cumplan con el artículo 77 de la Ley de Bases de Régimen Local en el que establece que deberán responder a las preguntas o peticiones de información realizadas por los concejales de la oposición en un plazo de cinco días naturales.	RUEGO	PP	01/07/2021		ALCALDÍA	<p>Realizada consulta a Servicios Jurídicos el 22-9-2021 en relación a qué fórmula aplicar a los ruegos, nos indicant lo siguiente:</p> <p>Artículo 77. Todos los miembros de las Corporaciones locales tienen derecho a obtener del Alcalde o Presidente o de la Comisión de Gobierno cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función.</p> <p>La solicitud de ejercicio del derecho recogido en el párrafo anterior habrá de ser resuelta motivadamente en los cinco días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado.</p> <p>Se añade el segundo párrafo por el art. 1.24 de la Ley 11/1999, de 21 de abril. Ref. BOE-A-1999-8932 Redactado conforme a la corrección de errores publicada en BOE núm. 184, de 3 de agosto de 1999. Ref. BOE-A-1999-16744</p> <p>"En consonancia con lo señalado por el artículo 123 del Reglamento Orgánico Municipal, acusamos recibo del ruego formulado por su grupo municipal a los efectos oportunos".</p>	PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
168	¿Cuál es la relación de edificios y dependencias municipales que tienen entre sus elementos de construcción amianto?	PREGUNTA	C's	01/07/2021	2021015976	MTO EDIFICIOS / RÉGIMEN INTERIOR		HACIENDA	
169	¿Qué porcentaje de patrimonio municipal se tiene inventariado hasta estos momentos?	PREGUNTA	C's	01/07/2021	2021015976	PATRIMONIO		HACIENDA	